AÑO XXXVIII. SÁBADO 19 DE SETIEMBRE DE 1891. NÚM. 35.272.

La Palma de Cadiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna. FUNDADO EN 1853. Director: Don Adolfo de Castro.

Suscrición: *Tres pesetas al mes.* || Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13. || Anuncios: *A precios convencionales.*

La Palma de Cádiz

Cádiz ante las inundaciones

—

Cádiz —no es pasión por nuestro pueblo—se destaca entre todos los que constituyen la nación española, y por esto, sin duda, si algunos Gobiernos le han tenido sumido en el mayor olvido, parece como que la Naturaleza le tiende su mano protectora librándole de las calamidades seísmicas que á otros pueblos afligen.

A ello es muy acreedor el noble pueblo gaditano.

¿Se inicia algún progreso? Cádiz es de los primeros en implantarlo.

¿Intenta el extranjero posar su torpe planta en nuestro suelo? Cádiz, como un solo hombre, sin distincion de clases, defiende los muros gaditanos, y los soldados del capitan del siglo no logran entrar en su recinto.

¿Peligra la integridad de la pátria? Cádiz, á su costa, improvisa batallones de voluntarios, que pasan á la gran Antilla á derramar su sangre y á vencer y aniquilar al filibusterismo.

¿Está en peligro la libertad? Cádiz la saca de él, y la Historia, haciendo justicia á sus relevantes servicios, lo dá á conocer al mundo con el dictado de »Cuna de la libertad.»

¿Sobrevienen las inundaciones de Múrcia? Cádiz dá gallarda muestra de su filantropía.

¿Ruge el trueno en el extranjero? ¿hace numerosas víctimas? Cádiz, que en su larga historia ha recibido en diferentes ocasiones agravios de los extranjeros, para nada tiene esto en cuenta, y solo viendo que hay quien sufre, y sin parar mientes en su nacionalidad, contribuye á remediar las desgracias agenas en la medida de sus fuerzas, y aún más.

El extranjero, en justa reciprocidad, tambien se propone secundar la suscrición nacional, lo que nunca olvidará España.

¡Loor al noble pueblo gaditano! ¡Loor eterno al pueblo que tan brillante página posee en la Historia universal!

Y el pueblo que así se ha conducido siempre no podía permanecer impasible ante las horrorosas desgracias que afligen á sus hermanos de Consuegra y otros puntos inundados.

Apenas ha llegado á Cádiz el conocimiento de las desgracias que todos conocemos, sus habitantes no se dán punto de reposo, y todos, el pobre y el rico, se disponen á aprontar el óbolo santo de la caridad para aliviar ó atenuar en lo posible tamañas desgracias.

El Casino Gaditano, no desmintiendo su benéfica historia, demostrará que si tiene dinero para los bailes y otros festejos que tanto brillo dán á la aristocrática sociedad, con más motivo lo tiene para gastarlo con liberalidad en atenuar las desgracias de sus semejantes.

Las Corporaciones populares, si emplean fondos en festejos que tan alto ponen el buen gusto de los gaditanos, tambien patentizarán que lo tienen á disposición de sus afligidos conciudadanos.

La digna guarnición de Cádiz tambien se dispone á entregar su óbolo para aliviar las desgracias, poniendo así una vez más de manifiesto la hidalguía y la nobleza del soldado español.

El comercio gaditano dispónese igualmente para contribuir á tan benéfico pensamiento.

Los señores Vea-Murguía hermanos tambien contribuirán con explendidez á enjugar las lágrimas de aquellos desgraciados, y hasta los humildes trabajadores del Astillero tienen el propósito de cooperar al alivio de los daños que han causado los desastres.

La prensa gaditana tambien ha respondido, sin distincion de matices políticos, al benéfico llamamiento, y pone sus columnas, cual lo hace La Palma de Cádiz, á disposición de la gran obra de la caridad.

¿Puede darse más grande y más bella unanimidad?

Así piensa Cádiz conducirse en las presentes aflictivas circunstancias.

Así lo cumplirá, y una vez más demostrará á los Gobiernos que á los honrosos títulos que ostenta de Muy noble, Muy leal y Muy heróica debe añadírsele el de Muy caritativa.

A. Escano.

La muerte de un partido

—

A medida que avanza el tiempo, avanza tambien la destrucción de los republicanos, —escribe *El Conservador de Huelva*:

No podía ser otra cosa. La falta de prestigio y la poca ó ninguna popularidad que tienen en España, ha sido motivo para que se debiliten sus huestes en proporciones colosales, y que vivan en contínua lucha intestina con sus ambiciones desmedidas.

Hoy no les queda más sostén que el elemento socialista, cuyo ideal, como sabemos todos, es la revolución; y la revolución, en un país donde las masas no pueden moverse sin el auxilio del ejército, es imposible.

Nuestros soldados se hallan tan disciplinados, tan decididos á que el órden público no se altere, que es en vano intentar su concurso. Es inútil la labor de conspiraciones en este sentido, y buena prueba de ello es el resultado de las emprendidas en tiempos que no queremos recordar, porque ellos señalan una página negra en la historia republicana.

La parte sana de este partido ha comprendido la ambición de sus principales hombres, el ó lío que por efecto de esas ambiciones existe entre los posibilistas y las demás fracciones, en los zorrillistas entre sí, y entre éstos y los amigos de Santa Matta; y se ha eliminado expontáneamente de unas filas que considera insurrectas, faltas de jefe y sin verdadera bandera que los guíe.

Algunos se han declarado independientes, y muchos se han acercado á la Monarquía, con el júbilo y contento de los hombres de órden y de todos los que aspiran á la paz y la tranquilidad.

Tenía que suceder así. No era posible que hombres de algún criterio se sometiesen á los absurdos que predica *Las Dominicales*, ni que prestasen oidos á las doctrinas vertidas por oradores de plazuela, cuyas doctrinas sólo sirven para llevar á las masas el virus de desobediencia á las leyes, el gérmen de la holgazanería y el olvido del trabajo.

Ante esa actitud, tomada por la parte sensata del partido republicano, éste se halla próximo á desaparecer, sin que sus »llamados jefes» puedan reorganizarlo, para bien de la tranquilidad del país.

La Monarquía está cada vez más asegurada, puesto que la rodean todos los hombres de órden, entre ellos, los que siendo ayer republicanos, buscan en aquélla garantías de paz y sosiego, no ménos que de seguridad personal.

El partido republicano, pues, ha muerto.

Estudios especiales

SOBRE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

—

(Continuación)

Otro diputado replicó en estos términos:

»La Asamblea nacional sostendrá siempre su carácter. Hay que escuchar hasta el fin.»

La calma se restablece y la lectura se prosigue:

»Tal es, no lo dudeis, el verdadero estado de Francia. Otro que no fuera yo, no osaría decíroslo; pero yo me atrevo porque debo y porque cuento ochenta años.

Una voz de la izquierda exclamó:

—Se vé bien.

Yo estaba lleno de esperanza y de alegría (continuaba Raynal) cuando os ví poner los cimientos de la felicidad pública, perseguir los abusos, proclamar los derechos todos y someter á las mismas leyes á un régimen uniforme, las diversas partes del imperio. Mis ojos se han cubierto de lágrimas cuando he contemplado á los más miserables de los hombres emplear sus intrigas más viles para alterar la revolución, y cuando he visto el santo nombre del patriotismo prostituido á la maldad y á la licencia, caminando triunfalmente bajo las banderas de la libertad. El espanto se ha mezclado á un justo dolor al mirar herido los resortes del gobierno, y sustituir con impotentes barreras la necesidad de una fuerza activa y represiva. Por todas partes he buscado las huellas de esta autoridad central, que nación alguna no ha depositado en manos del monarca para su seguridad propia, y tampoco las he hallado. He inquirido dónde están los principios conservadores de las propiedades, y los he visto acometidos ó atacados.

(Se levantan aquí grandes murmullos.)

He preguntado por el abrigo ó la defensa en que descansa la libertad individual, y he presenciado la audacia siempre creciente; invocando ó esperando la señal de la destrucción que están prestos á dar los facciosos y los innovadores, tan perjudiciales como ellos.

He oido las envidiosas voces que os cercan con falsos terrores, que os inspiran funestas desconfianzas para haceros sucesivamente abatir todos los restos del gobierno monárquico. Sobre todo me he extremecido observando en el nuevo camino á este pueblo que anhela ser libre, y le he mirado desconociendo las virtudes sociales, la humanidad, la justicia, bases de una libertad verdadera, y aún recibir con avidez los gérmenes nuevos de corrupción y dejarse rodear de otra cadena de esclavitud. ¡Ah! cuánto sufrí, viendo en medio de la capital y en el centro de la ilustración á un pueblo acoger con feroz alegría las culpables proposiciones, sonreir ante la narración de asesinatos, cantar los crímenes como conquistas, porque ignora este pueblo que un crímen solo es el gérmen de infinidad de cala-

---

CAPITULO XXIII.

El primer movimiento de la reina al saltar en tierra fué echarse de rodillas y dar gracias á Dios por su evasión casi milagrosa. Pero comprendiendo ella misma cuan preciosos eran los momentos se levantó y dirigiéndose á Jorge que se mantenia separado, le alargó la mano como tambien al jóven Williams y los presentó á lord Seyton como á sus libertadores; empero Jorge fué el primero en recordarla que era menester alejarse precipitadamente, atendido que el cañonazo habia ya dado la alarma por las cercanias. En consecuencia haciendo justicia la reina á esta observación, se lanzó sobre un caballo que le tenian preparado, con su habilidad acostumbrada, y María subió á su vez aunque con alguna dificultad. La reina llamó á sus dos la-

dos á Jorge y al jóven Williams, siguiéndola lord Seyton con su hija y toda la pequeña división partió al escape dando la vuelta al valle de Kinross, que no se atrevió á traspasar, dirigiéndose hacia West-Niddrie castillo propio de lord Seyton y á cuyas puertas llegó á eso de las siete de la mañana.

Este castillo como casi todos los de aquella época era fortificado, y como su dueño habia doblado la guarnición á causa de la visita que esperaba, hallóse segura la reina por el momento. Además aquel era el punto de reunión de los partidarios de María Estuard que estarian ya avisados para reunirse, porque al momento que puso pié á tierra, habianse espedido cuatro correos lanzándose por cuatro opuestas direcciones, con el encargo de noticiar su feliz evasión, y gracias á estas precauciones que se habian tomado, lord Seyton que veia á la reina rendida de cansancio, la invitó á descansar previniéndola que no se inquietase aunque oyese llegar alguna división de caballeros pues que seguramente serian refuerzos que le llegarian y esperaba.

Efectivamente tenia tanta necesidad la reina de algunas horas de descanso que apesar del deseo de gozar de la libertad que acababa de adquirir, aceptó la oferta de lord Seyton y se retiró á un aposento que nueve meses habia estaba preparado para ella. Por más cansada que estuviese María, no quiso absolutamente descansar hasta que vió á la reina acostada y dormida, retiróse entonces á un aposento vecino y se metió á su vez en la cama dejando la puerta abierta para estar á las órdenes de su noble huéspeda al primer ruido que oyese.

La primera idea que al dispertarse se ofreció á María Estuard, fué de que habia tenido uno de aquellos sueños tan penosos para los prisioneros, que juzgando quedar libres se encuentran al dispertar dentro de sus rejas y ante sus verdugos. Saltó pues de la cama y envolviéndose con una capa de hombre, corrió á la ventana. Desaparecieron las rejas, desapareció la cárcel, desapareció el lago y solo vió una llanura fértil, colinas cubiertas de bosques, un parque inmenso y un patio lleno de soldados reunidos bajo las banderas de sus más fieles amigos. A esta vista no pudo contener la reina una esclamación de alegria á cuyo grito acudió María Seyton.

—Mira, muchacha! mira, esclamó la reina, ve ahí la bandera de tu padre; ve ahi la de Harris! ve ahí la de Hamilton! Ah! mis valientes y leales señores, es cierto que no habeis olvidado vuestra reina! Oh! mira, mira muchacha ve á todos mis valientes soldados cómo se vuelven hacia mí. Ya me han visto. Sí, sí, yo soy, amigos mios, vedme ahí! Y la reina, llevada por su entusiasmo y sin pensar que estaba casi desnuda iba á abrir la ventana, cuando María la detuvo haciéndola observar que solo llevaba una capa de hombre puesta sobre su camisa.

Retrocedió la reina con viveza, ruborizándose solo de que la hubiesen podido entreveer de aquel modo, y al propio tiempo un grave desasociega se apoderó de ella al pensar que no habian llevado ningún vestido de mujer y que se iba á ver precisada ó á permanecer en su aposento ó bajar con un vestido de librea, lo que podia ser muy contrario al respeto que en aquel momento debia infundir á sus defensores. Pero á las primeras pala-

midades. Lo veo reir y bailar á los bordes del abismo que puede tragar sus esperanzas. Este espectáculo de alegría es el que verdaderamente me ha dejado absorto. Vuestra indiferencia ante esta diversión vergonzosa del espíritu público, es la primera y sola causa del cambio que se ha operado en nuestras miras, este cambio por el cual las adulaciones corrompidas... han sustituido á los homenages puros que recibían vuestros trabajos primeros.

Pero cierto valor que me inspira la cercanía de mi última hora, cierto deber que me inspira igualmente el amor de la libertad... me hacen hablar á los representantes de un gran pueblo.

ADOLFO DE CASTRO.

(Continuará.)

Comisión Provincial

Acuerdos de la sesión de ayer:

Aprobar las cuentas de las obras que se verifican por administración en la casa de Aduana correspondientes á la séptima semana importantes 191'89 pesetas.

Devolver al administrador del correccional de Algeciras las cuentas del mismo establecimiento, correspondientes al mes de Agosto último para que se subsanen varios reparos.

Pasar á la resolución de la Asamblea una instancia del director de aquel correccional, en que solicita ciertas gratificaciones.

Conceder un mes de licencia al empleado de esta diputación don Salvador Zulueta.

Despacho de varios asuntos de beneficencia y de tramitación.

EL TEMPORAL

He aquí los telegramas oficiales recibidos acerca de la espantosa inundación, cuyas consecuencias han ocasionado la muerte y ruina de tantos miles de personas:

Tembleque 14

Director general de Comunicaciones á ministro de la Gobernacion:

Hemos llegado sin novedad a la seis de la madrugada; acabo de recorrer el pueblo y sus inmediaciones, en el que se ven señales de haber caido una gran lluvia; pero no ha habido desgracias personales.

Las noticias que he adquirido del estado de la linea, dan lugar a suponer que en algunos dies no podran circular los trenes.

Las referencias autorizadas confirman la gravedad de lo sucedido en Consuegra; dentro de pocas horas espero encontrarme en dicho punto.

Castillejo 14

El ingeniero de la división al señor ministro de Fomento.

Después de telegrafiar esta mañana y de precisar el estado de los heridos, salí á pie pora recorrer la vía detenidamente. En el kilometro 61 las aguas alcanzaron más de tres metros, faltando uno para colmar el terraplén. Toda la vía tiene ligeros desperfectos, que no impiden la circulación, con precauciones.

Desde el kilometro 57 está cortada totalmente la via, habiéndose llevado todo el terraplén y quedando en varios trayectos completamente al aire los carriles y traviesas sobre socavones de mas de cinco metros de profundidad.

Trabajo activamente para poder sostener la vía y dar paso con precaución.

La vía de Algodor con dos grandes cortaduras, en una de las cuales se verificó el siniestro.

He regresado a pie del reconocimiento para atender a los viajeros detenidos.

Un rayo oportuno

Telegrafian á *La Iberia*:

Ciudad Real 14.

En Fuente Fresno, que es uno de los pueblos inundados, ocurrió durante la catástrofe un caso curiosísimo:

Los habitantes de dicho pueblo, al ruido de la tormenta, se despertaron, y en medio de la oscuridad, escuchaban con terror cómo amenazaba el torrente y ya veian cómo inundaban las casas, amenazando venirse al suelo, sepultando á los moradores.

En aquella oscuridad trájica nadie sabia qué hacer ni nadie se atrevia á moverse, temiendo dar en una muerte cierta si marchaban á tientas por aquellos campos inundados.

Los gritos de desesperación eran imponentes. ¡Luz¡ ¡Luz!—gritaban mil gargantas enronquesidas, sin que nadie respondiese a la angustiosa demanda.

De pronto, y cuando yaera inminentísimo el peligro y desesperaba de salvarse todo el vecindario, un relámpago aterrador hirió los ojos de aquellas mil almas, cuyos semblantes a la luz blanquesina del relámpago, revelaban el mayor espanto.

El relampago llevaba en su seno la chispa eléctrica, que, prendiendo en un molino de viento existente en un cerro inmediato al pueblo, produjo el incendio del molino, y vióse de repente alumbrado por llamas intensas aquel panorama siniestro.

A la luz del incendio salieron todos los vecinos de Fuente el Fresno de sus viviendas, y buscando veredas enjutas, lograron salvarse de la muerte cierta que les amenazaba.»

De Tembleque á Consuegra.—Dos cientos cadáveres

Madridejos 14.

Urgente.—Salimos de Tembleque á las ocho de la mañana, dirigiéndonos á Consuegra por la carretera. Parte de ésta se halla inundada. En la cañada denominada *Polillo* se ha hundido el puente sobre el rio Amarguillo. Tuvimos necesidad de bajar en coches y éstos pasaron con grandes precauciones.

Llegamos á Madrilejos á las once. Las autoridades salieron á saludar al señor Los Arcos. Esto queria continuar el viaje á Consuegra en los mismos coches; pero fué imposible por el estado del camino, y se nos proporcionaron dos galeras.

Madridejo 14.

Las noticias que se reciben del desastre ocurrido en Consuegra, son horrorosas y exceden de todo lo que se habia dicho. Pasan de quinientas las casas totalmente arruinadas, y las restantes se hallan en estado ruinoso.

Los cadáveres extraidos de las aguas pasan de 200, y se calcula que debajo de los escombros hay más de 1.500.

El archivo parroquial fué inundado por las aguas, las cuales arrastraron varios documentos y destruyeron por completo el resto.

En el camino hay muchos cadáveres insepultos.

Se cuentan escenas horrorosas: cuatro hijos conducian ayer los cadáveres de sus padres para darles sepultura.

Ha perecido una familia, compuesta de 11 individuos, encontrándose sus cadáveres abrazados.

Los pueblos vecinos socorren con pan, arroz y otros comestibles á las familias de Consuegra, que se han quedado en la miseria.

Se cuenta que en una sola casa perecieron 28 personas.

Con nosotros marchan á Consuegra el juez del partido y otras autoridades.

San Sebastian 14.

Los Sres. Cánovas y Silvela han subido hoy á Ayete.

La Reina, muy apesadumbrada con la catástrofe ocurrida en Consuegra, espera con ansiedad noticias para hacer cuanto le sea posible en favor de los damnificados.

Socorro para Consuegra

San Sebastian 14.

Las conferencias que el señor Cánovas ha celebrado con la reina han sido largas é interesantes.

En el primer tren marchará á esa corte, para dirigirse á Consuegra y pueblos inmediatos, el intendente de palacio con 10.000 duros y crédito abierto para atender á las mas apremiantes necesidades.

Además, el Gobierno destinará al mismo fin cuanto pueda de los fondos de epidemias y gastos reservados.

Mañana se firmará el decreto abriendo una suscrición nacional.

La suscripción nacional

San Sebastián 14

Aquí se elogia mucho el desprendimiento de la Reina y la solución del Gobierno en favor de los desgraciados. El producto de la suscripción nacional se distribuirá quitativamente entre todos los pueblos damnificados.

San Sebastian 14.

Se ha dispuesto que vayan tropas a ayudar a enterrar las víctimas causadas por el temporal, a fin de evitar que pueda desarrollarse una epidemia. Los ministros dicen que llevaran su celo, en pro de los desgraciados, hasta el último límite.

SUSCRICION NACIONAL

Hé aquí el decreto y la Real órden que publica la *Gaceta*:

Exposición

Señora: Como siempre que calamidades parecidas á las que acaban de padecer las provincias de Toledo, Almería y Valencia, y tal vez poblaciones aisladas de otras, el gobierno de S. M. se propone acudir á su posible remedio, combinando la acción del Estado, que para todo no basta, con la ya varias veces fructuosísima de caridad nacional. El recuerdo de los nobles esfuerzos que en una ocasión en pró de las provincias de Alicante, Múrcia y Almería, y en otra de las de Granada y Málaga, realizaron años hace los españoles, no poco ayudados, en verdad, desde el extranjero, inspira á los actuales consejeros de V. M. suma esperanza de que no será tampoco estéril el nuevo llamamiento que hoy dirigen á los generosos sentimientos que por tan alto modo resplandecieron entónces.

Antes que nadie, ha iniciado ya expontáneamente vuestra majestad, movida por su constante amor á los pueblos que gobierna, la grande obra de caridad de que se trata.

Para completarla, dígnese vuestra majestad aprobar ahora el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 15 de Setiembre de 1891.—Señora: A. L. R. P. de vuestra majestad, *Antonio Cánovas del Castillo.*

Real decreto

De acuerdo con el Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Por el ministerio de la Gobernación se abrirá una suscrición nacional destinada á atender al posible remedio de los estragos causados por los temporales é inundaciones en las provincias de Almeria, Toledo, Valencia y cualquiera otra á que se extiendan los efectos de aquellas desgracias.

Art. 2.° Se invitará por cada ministerio á cuantos funcionarios de todos las órdenes y clases activas ó pasivas persiben sueldo del Estado para que contribuyan á este benéfico objeto, por lo menos con el haber íntegro correspondiente al dia 30 del presente mes. Los ministros de Gracia y Justicia y de Ultramar dirigirán análogas invitaciones á los muy reverendos obispos, á fin de que el clero consagre, como donativo a esta obra de caridad nacional, el importe de un dia de su asignación en los presupuestos del Estado.

Art. 3.° Los presidentes y las comisiones de gobierno interior de los Cuerpos Colegisladores, seran tambien invitadas por el presidente de mi Consejo de ministros, a destinar al mismo objeto las cantidades que estimen oportuno, y a disponer que los funcionarios a sus órdenes contribuyan a la suscripción con el haber de un dia, señalado como cuota mínima en el art. 1.°

Art. 4.° Los gobernadores de las provincias se dirigiran a las diputaciones y ayuntamientos, cuyos vecinos no hayan sufrido perjuicios, para que concurran a la suscripción y la promuevan entre sus subordinados.

Art. 5.° Se constituirá en cada provincia una junta de auxilios a las víctimas de las inundaciones encargadas de erigir y estimular allí la suscripción pública entre todos los habitantes de la monarquía no perjudicados por los siniestros.

Art. 6.° Todos los recursos se centralizaran a medida que obtengan en las sucursales del Banco de España, ó en el Banco mismo.

Art. 7.° El ministro de la Gobernación, oyendo a los senadores y diputados de cada una de las provincias interesadas, y a sus gobernadores y diputaciones provinciales, determinara la inversión de los expresados recursos.

Dado en San Sebastian a quince de Setiembre de mil ochocientos noventa y uno.—MARIA CRISTINA.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Cánovas del Castillo.*

—

La lista de la suscripción para remediar las desgracias ocasionadas por las inundaciones, se encabeza así:

	Pesetas.
SS. MM. y AA. RR la princesa de Astúrias y la infanta doña María Teresa, aparte de otras 50 000 directamente enviadas á Consuegra.....	50.000
El señor presidente del Consejo y los señores ministros, cada uno 1.000 pesetas, además del dia de haber correspondiente...	9.000
El Banco de España, con destino á Toledo.....	20.000
El mismo, con destino a Almería.....	10.000
Excmo. Sr. Marqués de Cubas.....	5.000
D. Francisco Martínez de la Rivas, diputado a Córtes por el distrito de Quintanar de la Orden..	5.000
Suma.....	99.000

Real órden.

En cumplimiento de lo prevenido en el real decreto de esta fecha, abriendo una suscripcion nacional con el benéfico propósito de atender en lo posible al mas pronto remedio de los estragos y males causados por los últimos temporales é inundaciones, y a fin de que lo dispuesto pueda aplicarse con la prontitud que las necesidades del momento reclaman, recibiendo de este modo inmediato y eficaz auxilio los que sufren las tristes consecuencias de la catastrofe:

S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido a bien disponer:

Primero. Que se recomiende a los funcionarios y empleados todos de las oficinas provinciales dependientes de este ministerio contribuyan, para alivio de las desgracias, cuando menos, con el haber íntegro correspondiente al dia 30 del presente mes.

Segundo. Que convoque V. S. a sesión extraordinaria a esa Diputación provincial para que delibere y acuerde lo que estime conveniente a fin de concurrir a la suscrición nacional en la medida que los recursos de las corporaciones lo permitan.

Tercero. Que encargue V. S. a los alcaldes de esa provincia reunan inmediatamente en sesión extraordinaria a los ayuntamientos con el objeto de acordar el donativo con que hayan de contribuir a la suscrición; entendiéndose que el importe de este donativo les sera de abono en las cuentas municipales respectivas.

Cuarto. Que en consonancia con lo establecido en el art. 5.° del citado real decreto proceda V. S. a la constitución de la Junta de auxilios para los fines que en el mismo se determinan.

Quinto. Que las sumas recaudadas se depositen diariamente en la sucursal del Banco, publicando en el *Boletin Oficial* de la provincia del dia inmediato la lista de los donantes y el importe de las cantidades entregadas.

Sexto. Que se remita a este ministerio un ejemplar de las listas de suscrición para su inserción en la *Gaceta de Madrid.*

De real órden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Madrid 15 de Setiembre de 1891.—*Silvela.*

Sr. Gobernador de la provincia de.....

SECCION LOCAL Y GENERAL

Efemérides de hoy.

672. El anciano Wamba es elegido en Toledo rey de los Godos.

1309. Muere don Alonso Perez de Guzman el Bueno.

1356. Eduardo de Inglaterra manda encerrar en la torre de Lóndres al rey y al príncipe heredero del trono de Francia.

1771. Se instituye la Real y distinguida órden de Cárlos III.

1860. Isabel II revista la escuadra española en Mahon.

1868. Con esta fecha se publica una memorable alocución á los españoles llamándolos á las armas, bajo el lema de «Viva España con honra, moralidad y justicia.» firmada por los señores duque de la Torre, Prim, Dulce, Serrano Bedoya, Ncuvilas, Primo de Rivera, Caballero de Rodas y Topete.

1871. Amadeo I pone la primera piedra en el monumento del general Alvarez

La suscrición nacional.—El señor Ministro de la Gobernación ha telegrafiado al gobernador civil manifestandole que la *Gaceta* del 16 pública un real decreto promoviendo una suscripción nacional con el objeto de allegar recursos para remediar en lo posible los ostragos producidos en varias provincias por los últimos temporales.

Hasta que sean conocidas las disposiciones dictadas en el citado real decreto, nuestra autoridad civil ha creido conveniente no dictar disposicion alguna sobre dicho fin

Buena idea.— Se agita la de invitar a la Sra. Nevada para la celebración de un concierto, cuyos productos se aplicaran a remediar las desgracias ocurridas en Consuegra.

Ya era tiempo.—Por primera vez, desde el 11, hemos recibido ayer telégramas sin retraso.

Vapores de la Compañía Trasatlántica.—El *Manuel Luis Villaverde* salió el miércoles 16 de Ponce para Santiago de Cuba.

—El *San Agustín* llegó el juéves 17 á Barcelona.

—El *San Ignacio* salió el viérnes 11 de Colombo para Singapoore.

La causa de los petardos.—Parece que a fines de esta semana el juez especial Sr. Martinez Cantero, dictará auto declarando concluso el sumario.

Ratificará al mismo tiempo el auto de procesamiento contra los actuales detenidos, y elevará la causa a plenario.

—

Dice un colega que han sido puestos en libertad los procesados Manuel Cerrajón Escalera, Tomás Suero Vazquez, Manuel M.ª Dionisio y Gerónimo Fondevila.

La Nevada.—Ha llegado ya, y créese que debutará con *Sonambula.*

El Parque de las Delicias.—Al Sr. Gobernador civil se ha remitido el anuncio de subasta para la construcción y colocación de las verjas de hierro que han de cerrar el Parque de las Delicias, y el anuncio para la subasta de construcción de muros en que han de apoyarse las verjas de dicho Parque.

La subasta se verificará el dia 12

de Octubre, las obras del muro y asientos en la cantidad de 9.158 77 pesetas; la verja en 24.206'81 y la tapia por la parte de la muralla en 7.013'13.

Mejoras locales.—Parece que el alcalde señor Genovés proyecta para dar ocupación a la clase obrera en el entrante invierno que el derribo de las fincas de la plaza de la Catedral no se comience hasta el mes de Noviembre y Diciembre.

Proyecta además construir en el muelle para los entradores de frutas el templete que diferentes veces éstos han solicitado.

Función gimnástica.—A la compañía gimnastica y acrobática que que se espera de Tanger y que funcionará el próximo domingo en nuestro circo taurino, se han reunido cinco artistas procedentes de la de don Rafael Diaz, que tantos aplausos ha recibido últimamente en esta capital.

Alumbrado eléctrico.—Empezará el 26 del actual, caso de no concederse nueva prórroga.

Viagero.—El Sr. Marqués de Comillas despues de haber pasado una semana en Paris, ha salido para Alemania, á donde va á tomar las aguas que le han prescrito los facultativos. Su regreso á España será, igualmente, por esta semana.

Abogados.—Segun un periódico de la corte, se proyecta formar un escalafón de abogados Fiscales sustitutos de la Audiencia, con objeto de darles entrada en la carrera judicial sin previa oposición.

Plaza de Toros.—Función para mañana por la gran compañia internacional, émulos de los célebres Han-Lons Lees, familia compuesta de célebres artistas Gimnasticos, Acrobaticos, Mímicos y a cuyo cargo estan los mayores y mejores trabajos.

La poule de le etoil.

La cuerda de los antílopes rojos.

Los gimnastas americanos; familia Leillar y Rider con sus trabajos en los trapecios triples y volantes.

Los acróbatas Reins, los mejores saltadores de Europa.

El celebrado Tin Chin Kon, émulo del aplaudido y sin rival niño Tambor, arriesgado trabajo.

La troupe Mila con sus prodigiosos trabajos.

Los aplaudidos clowns con sus intermedios chistosísimos Poli, Pipi y Pala y sus discipulos Pipichi y Policha, y otros sorprendentes y difíciles trabajos en los que tomara parte toda la compañia, terminando con la gran pantomima Los Cosacos ó el Bandido de la Siberia.

Por la mañana saldra una magnifica cabalgata.

Precios—Palcos con seis entradas, 5 ptas.—Sillones con id, 1'50. Entrada general, 50 cénts.—Medias entradas para Sras, niñosy soldados, 25 cénts.

Las puertas de la plaza se abriran a las tres y la función empezará a las cuatro.

El despacho de billetes estara situado en la plaza de la Libertad y una hora antes de empezar la función en la Plaza de Toros.

Penados.—La conducción celular de presos que salió de esta capital el dia 12 quedó detenida en Alcazar de San Juan por consecuencia de las inundaciones.

La saluden Tarifa.—Llamando la atencion en Tarifa el número excesivo de defunciones comparado con el de nacimientos durante el mes de Julio anterior, reunióse la junta local de Sanidad, declarando segun certificado que se remite a este gobierno civil, que la alteracion de la salud pública reconoce por principal causa el estado de paralizacion de las obras del alcantarillado del arroyo que atraviesa la ciudad.

Con este motivo, el alcalde de dicho pueblo pide que se continúen aquellas obras.

Agua.—Durante la primera quincena del mes actual se han consumido en las distintas instalaciones del municipio 4.386 metros cúbicos de agua.

Penado.—Al penado en esta Carcel Juan Camacho Losa se le ha destinado el penal de Valladolid para extinguir la pena del año y diez meses de presidio correccional que le ha sido impuesta en causa por estafa.

Obras.—Ya han comenzado las obras para el arreglo y ornato de la Sala de Sesiones de la Casa Capitular.

Ayer han quedado instalada las dos nuevas banquetas con que se han aumentado los escaños.

Hoy quedara terminado el arreglo del entarimado circular y colocada la de la mesa presidencial, que es mas alta que la que tenia anteriormente.

Terminado esto se procedera a forrar de nuevo las banquetas y asientos: el color de ésta sera el mismo.

Instituto provincial de segunda enseñanza de Cádiz.—Enseñanza libre.—Los dias 21 y 22 del actual se verificarán los exámenes de los alumnos de enseñanza libre pertenecientes á la sección de letras, á las mismas horas y ante los mismos tribunales señalado en el cuadro de edictos de dicho establecimiento para las demas clases de enseñanza.

Cádiz 18 de Setiembre de 1891.

Moros.—De nuestro estimado colega de Tanger *Al Moghreb al Aksa*, tomamos las siguientes noticias que condensamos por falta de espacio.

Segun algunos moros que habian llegado del interior se sabia que al salir Muley Hassan de Rabat con direccion á la capital central del imperio, tuvo que vencer la resistencia que á su paso le oponian las kábilas, haciendo uso de la artillería; consiguiendo de este modo hacerse paso por el pronto. Mañana será otra cosa.

En el mercado de cereales de Mazagan de cuyo puerto habian tenido que salir en lastre dos veleros portugueses por no haber encontrado mercancias á precios convenientes para ellos, se cotizaban las habas en aquella fecha, a 37 reales la fanega colmada, libre a bordo y el maiz a 43 reales igual medida. El trigo y la cebada seguian subiendo de precio y los kalifas obedeciendo las órdenes que sus kaidts les dejaron al salir á incorporarse al ejército del Sultan (para marchar de un lado á otro de su imperio en expedicion pacífica) se oponen a que los particulares hagan exportaciones de granos mientras se preparan las que por cuenta del gobierno se van a hacer de los cereales recaudados por contribuciones.

Victimas del progreso.—Desde el 14 de Junio hasta el 26 de Agosto últimos, han ocurrido 65 accidentes en las líneas férreas de Europa y América: perdiendo la existencia 256 personas y sufriendo heridas más ó menos graves, 971.

D. E. P.—La avanzada hora (una y media de la pasada madrugada) en que recibimos la triste noticia del fallecimiento de nuestro amigo el honrado y antiguo industrial don Joaquín Rey, nos impide ocuparnos con mas extensión de su muerte, y por lo tanto nos limitamos a dar nuestro mas sentido pésame a su afligida familia.

ESTÁ PROBADO

Si quieres ser hermosa cual supongo lávate siempre con *jabon del CONGO*. Jaboneria Victor Vaissier.—Paris. De venta principales perfumerias.

Pocas son las personas de buen gusto que no conocen el rico y delicado perfume Agua Florida de Murray y Lanman. Si aún no la conoceis no tardeis en comprar un frasco de esta preciosa agua y confirmareis el dictámen popular, que para el pañuelo el tocador y el baño no tiene igual.

La legitima lleva la firma y señas de sus únicos fabricantes, Lanman y Kemp New-York.

☞ Se previene á los compradores observar que las palabras Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se venden en todas las farmacias, droguerías y perfumerias.

La formula de la Emulsión Scott ha sido presentada á todas las autoridades medicas, de ahí que sea recetada con tanta confianza.—(Desconfiese de eso que llaman fórmula Scott.)

Cartagena 17 Agosto 1887.

Puedo afirmar que la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao la empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente indicación en el escrofulismo y estados de pauperismo, pues á su acción tónico-reconstituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos gastro-intestinales. Siendo bien conocida su composición, no dudo un momento que será aceptada por la mayoria de los prácticos serios que huyen siempre de especificos secretos.

Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto

Dr José Barcó.

PERAL.
ALMACEN DE MUEBLES.

Gran novedad en silleria y en toda clase de muebles.—Cristóbal Colón. 14 y 15.

Aviso

De órden del Gobierno el vapor correo **»América»** difiere su salida para los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas hasta el sábado 19 del actual, á las nueve de la mañana

Los consignatarios,
Horacio Alcón y C.ª

Astillero, Dique y Taller de Vea-Murguia Hermanos.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

Retratos al lápiz, hechos en 20 minutos, en la calle Columela, (antes Carne) número 37.

Tamaño natural.—Exacto parecido—Inalterables á la acción del tiempo.

Retratos de frente, pesetas 5; idem de perfil, 2'50; copias de fotografías, 10.

Retratos al oleo, precios convencionales.

Se pasa á domicilio, siendo los precios dobles.

37—Columela—37

ÚLTIMOS DÍAS.

Don José de Asprer ha trasladado su domicilio y escritorio á la calle Murguía núm. 26.

Las Sub Direcciones de La Unión y El Fénix Español, Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida y de L'Helvetia é Italia, Compañías de Seguros marítimos, han trasladado sus oficinas á la calle de Murguia n.º 26.

SECCION RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano sábado 19 de Setiembre de 1891

En el Romano 13 Calendas de Octubre año 2643.

En el Juliano de rusos y griegos 30 de Agosto de 1891.

En el portugés sábado 19 de Setiembre de 1891.

En el Republicano francés, 31 Vendimiario año d98.

En el Persa 2 March.

En el Egicio 2 Safar.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY

San Genaro, arzobispo de Benevento, patrono de la ciudad de Nápoles.—Stos. Peleo, Nilo y Elias, obs y mrs

Fiestas de la Vírgen.—Ntra. Señora de Garazonia, en Francia, y la de Vinovo, en Saboya, y la de la Saleta, en Corps.

SANTO DE MNANA

Dominica XVIII despues de Pentecostés. Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra.—San Eustaquio y cps. mártires y Stas. Susana y Marta, mrs.

Fiestas de la Vírgen.—Ntra. Señora de Ansen; la de Gracia en Granada, y la de Addolarata, en Roma.

Liturgia de hoy.—Estación á San Pedro in Vaticano —Témpora.—Oficio y misa de San Genaro.—Rito doble color rojo ó encarnado.

CULTOS DE HOY

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS

Hoy en las Descalzas.

Mañana en la misma iglesia

Se manifiesta á las ocho y media y se oculta á las seis y media

MISAS CANTADAS

A las siete y media en el Cármen.

A las ocho en la Catedral, Merced y Santo Domingo.

A las ocho y media en San José, San Francisco, Rosario, San Lorenzo, San Antonio y Castrense.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS

A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Descalzas.

Setenarios á los dolores gloriosos de Ntra. Señora en San Lorenzo y Capilla de las Angustias.

Novena en Santo Domingo á Ntra. Sra de la Saleta.

Salve á las oraciones en las iglesias de costumbre.

Arzobispado de Sevilla

SANTO DE HOY.

Como en Cádiz

San Desiderio, mr.—Santa Pomposa, vg. y mr.—Stos. Felix y Constancia, mrs.—San Ruderico, abad de Silos.—Dedicación de la Catedral de Santander

SANTO DE MANANA.

Como en Cádiz.

El beato Francisco de Posada, pbro. dominico, obispo renunciante de Cádiz —San Agapito, papa y mr —Santa Fausta, vg. y mr., que convirtió á su verdugo

Liturgia de hoy.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL

Orden de la plaza del dia 18 Sbre.

Servicio para mañana. Jefe de dia el señor comandante de Alava don Tomás Bellido Ibañez

Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, 5.º capitán de Pavía.

De órden de S. E. el teniente coronel mayor, *José Albendea Aguete.*

—

†

Hoy sábado 19 del corriente, á las cinco de la tarde, será conducido al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver de

EL SEÑOR

DON JOAQUIN REY

Y MAREZCA.

(Q. E. P. D.)

Su viuda, hijas, nietos, hija política, hermanos, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á tan religioso acto favores que agradecerán.

El duelo se recibe y despide en la parroquia del Rosario.

Existencia de presos en la cárcel, 116.
Idem en la Prevención, 11.
Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 36 con 1,242 kilos.
Lanares, 1 con 14 kilos

Cadáveres sepultados, 5.

—

Inspección Facultativa del Gas.

La presión mínima del gas, de hora en hora, desde las doce del día de ayer á igual hora de hoy, ha sido: 14m/m de las doce á las cuatro de la tarde y de dos á las cinco de la mañana.

Cádiz 17 de Setiembre de 1891.—El ingeniero inspector, *Manuel M.ª de Alcain.*

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 23 cent.
Temperatura 1 de la tarde, 27 cent.
T.ª más baja durante la noche, 18 cent.
Altura barométrica mediana, 765 m/m
(Optico Sr. Lemaire, S. Francisco. 18.)

Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 5 45
Pónese á las 6 2.
Sale la luna á las 7 11 N
Pónese a las 6 59 M.

SECCION MARITIMA

ENTRADOS

De Burdeos y Vigo, vapor La Cartuja, capitan Echevarri, con carga general.

SALIDOS

Para Sevilla, vapor Cámara, capitan Perez, con carga general.

Para Tánger, vapor Mogador, capitan Roldos, con carga general y la correspondencia.

Para Algeciras Málaga y Marsella, vapor Laffite, capitan Escudero, con carga general.

Para Lisboa, vapor Starley Hall, capitan Parrott, con carga general.

Mareas de hoy.

Pleamar,	2 46 M	Pleamar,	3 5 T
Bajamar,	8 55 M	Bajamar,	9 14 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES- CORREOS
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION É INDUSTRIA.

El vapor español

América,

su capitán don José Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el sábado 19 de Septiembre á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

Comp.ª de Navegación «La Flecha.»
Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Pedro,

su capitan D. Sebastian Bonet, saldrá de este puerto el lúnes 21 de Setiembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú. Palamós, Cette y Marsella. El vapor español

Segovia,

su capitán don José García, saldra el viérnes 25 de Setiembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

SERVICIO DIARIO
ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.	*Salidas de Cádiz*
HOY	
11 00 de la mañ.	12 00 de la mañ.
1 00 de la idem.	2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de la idem.
MAÑANA	
6 00 de la mañ.	11 00 de la mañ.
12 00 de la idem.	2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de la idem.

PRECIOS. Billete de popa, ptas. 1'25.—Idem proa, 0'70.—Id. de cosarios, 0'55. Abonos de popa, 10.

VAPORES

entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.ª Trasat.ª

SERVICIO DE VERANO

SALIDAS.

De Puerto Real á Cádiz directo, 7'30 de la mañana.

Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, 9'15 de la id.

Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con idem, 10 id.

Puerto Real á Cádiz con id., 11 id.

Cádiz á Puerto Real y Carraca idem 1 de la tarde.

Puerto Real á Carraca y Cádiz con idem, 3 de la tarde.

Carraca á Cádiz con idem, 4 idem.

Cádiz á Puerto Real con id. 5 idm.

Precios entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, una peseta; proa, 0,63 idem; marineros del servicio 0'38 id.

Idem entre Cádiz y el Dique —Popa, una peseta; proa, 0'50 idem.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50 ptas.

Id. id. id. entre Cádiz y Puerto Real 8'75 pesetas.

Cada mandado de equipaje abonará 0'63 pesetas.

Los billetesse expenderán en el mismo vapor en Puerto Real, Carraca y Dique; en Cádiz, casilla frente á la capitanía.

Los dias festivos sólo se hará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique

ESPECTÁCULOS.

Teatro Cómico

Funciones para esta noche.

A las ocho
La fuente de los milagros.

A las nueve
Al agua, patos

A las diez
Los boquerones

A las once
La boda del cojo

Entrada de galería, 15 céntimos.

TELEGRAFIA DE FABRA.

Madrid 18 á las 10'30 m.

Nada nuevo se sabe acerca de las inundaciones.

Los periodistas recogieron en su primera salida unas cinco mil pesetas, ropas y víveres.

La postulación continuará esta semana, llevándose los socorros á las víctimas.

El lúnes se espera á Cánovas en Madrid.

El trancazo se extiende por Extremadura.

Hay crísis ministerial en Portugal.

En el extranjero se abrirán suscriciones para socorrer á los pueblos españoles inundados.

La prensa europea consagra á España con este motivo frases de simpatía y consideración.

—

Madrid 18 a las 5'40 t.

Ha vuelto a Madrid el ministro de Fomento que ha conferenciado con el señor Silvela.

Aumentan considerablemente las cantidades recaudadas para socorrer a los inundados. Se hacen suscriciones en el extranjeros despertando estas desgracias gran interés.

Se han enterrado ya 1.400 cadaveres en Consuegra. Al quitar los escombros aparecen nuevos muertos. El número de víctimas no puede determinarse todavia. Aumentan los temores de una epidemia: se trabaja con gran actividad.

La postulación de los periodistas ha dado muy buen resultado.

El domingo celebraran los socialistas un *meeting* anarquista en Barcelona.

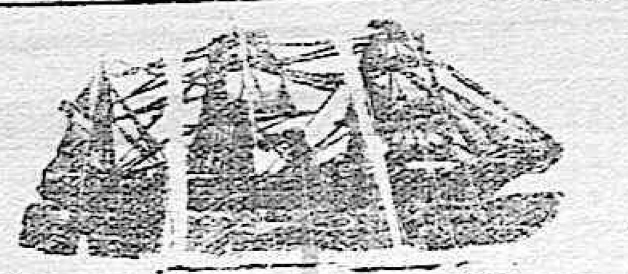

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escala en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25, y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demas puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panama y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Un viaje mensual, saliendo de Barcelona el 15, de Vigo el 25, y de Cadiz el 20, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena. Colon Puerto Limón, retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto Rico y Vigo.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Adem, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzíbar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Signey, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viérnes á partir del 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Doce viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada dos meses, á partir del 1 de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo,

con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Malaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

Salidas de Cadiz todos los lúnes, miércoles y viérnes, y de Tánger todos los mártes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª

Viaje extraordinario directo para la Habana desde Santander y la Coruña.

El magnífico vapor de acero de 5,000 toneladas y maquina de 3,000 caballos,

Pío IX,

capitán D. Vicente Llorca, pasará por Cádiz el 2 de Octubre para salir de Santander el dia 8 del mismo.

Admitirá un limitado cómputo de carga para Habana y Matanzas.

Los billetes de pasage solo se expedirán en las Agencias de Madrid, Santander y Coruña.

Para mas informes en Cádiz á su consignatario

Antonio Martínez de Pinillos, Santo Cristo, 2.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del **Dr. Ayer**

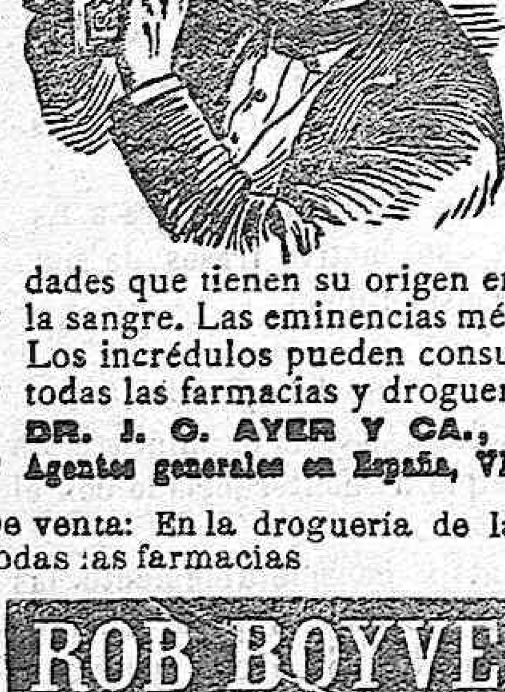

MEDALLA DE ORO

en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

De venta: En la droguería de la señora viuda de Ayala de Mendoza y en todas las farmacias

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*

En Paris, Casa J. FERRÉ, F.co, 102, rue Richelieu, S.r de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

DELICADO

AGUA FLORIDA

PURA RICA — SIN RIVAL

PERFUME AROMATICO — REFRESCANTE Y

MURRAY & LANMAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

DURADERO

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS — DEBILIDAD CONSUNCION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economia. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómense veinte gotas en cada comida. Exíjase la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias.

Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

VINO DE PEPTONA

Pépsica

de **CHAPOTEAUT**, Farm.co en Paris

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por extenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diábetes, tisis, disentería, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmácias.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las *enfermedades de la vejiga*, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre .... MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Enfermedades Secretas.

Según médicos eminentes, el remedio mas inocente y que cura mas pronto y radicalmente la BLENORRAGIA, GONORREA y demás FLUJOS de las vías urinarias, son las cápsulas eupépticas de SANDALO PIZA; doce años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Cádiz: Señores Matute hermanos.

De venta en las principales farmacias.

LA UNION Y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Incendios.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas.

Marítimos.

Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Sub-director en Cadiz y su provincia, Linares, 2. D. José de Aspier.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al **Tónico** mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos.*

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

BAÑOS

DE

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN,

SITUADOS EN LA ALAMEDA DE APODACA.—CADIZ.

Temporada desde 1.° de Julio de 1891.

Este establecimiento, emplazado muy próximo al centro de la población, cuyo espacioso y elegante salón de descanso y numerosos departamentos nada dejan que desear, contiene:

1.° Departamentos para tomar baños en el mar, clasificados en *cajones, galerías de preferencia* y *galería general*. Los departamentos de señoras y caballeros están completamente separados entre sí.

2.° Departamentos con tinas en perfectas condiciones para

Baños dulces y de agua de mar, fríos y templados.

3.° Departamento para DUCHAS DE AGUA DE MAR Y AGUA DULCE. Reuniendo las condiciones que la ciencia exige, encierra los principales aparatos necesarios para satisfacer las indicaciones de las duchas frias. Así mismo pueden administrarse ciertas duchas con aparatos portatiles en el mismo cajón del bañista.

4.° Gabinete á cargo del conocido é inteligente profesor pedicuro Sr. Don Francisco Velez y Carbonell, que prestará sus servicios a los señores bañistas que lo deseen, de ocho a diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

5.° SALON DE PELUQUERIA. 6.° *UN RESTAURANT* BIEN SURTIDO.

7.° Exposición permanente de plantas y flores.

8.° La dirección facultativa del Establecimiento ha corrido en su instalación y seguirá en adelante a cargo del distinguido catedratico de Higiene de la Facultad de Medicina de esta ciudad Dr. D. Benito Alcina, el cual intervendrá especialmente el Departamento de duchas, disponiendo de un gabinete para consultas y de un pequeño botiquin.

9.° Está dotado el Establecimiento de un bote tripulado para acceder inmediatamente si por desgracia fuese necesario su auxilio en algún caso: como asimismo habrá constantemente en el baño, con igual objeto, un diestro nadador.—Se facilitan para cada baño y prévio el pago anotado en tarifa, flotadores ó salvavidas y camisetas, toallas, sabanas y peinadores.

PRECIOS.—Cajones para cinco señoras, 2 ptas.—Id para cuatro caballeros 2.—Galeria de preferencia, 0'50.—Id. general, 0'25.—Baños dulces templados, 1'50.—Id. de mar id., 1'50.—Duchas ordinarias frias, 2.

ROPAS.—Camisetas, ptas. 0'15.—Sábanas, 0'25.—Peinadores 0'25.

NOTAS.—Cada persona que exceda del número marcado para ocupar los cajones pagara peseta 0'50. Los que ocupen los cajones mas de una hora, abonaran peseta 1 sobre el precio.—Los niños mayores de 7 años pagaran billete entero.—Los cajones se ocuparán por turno rigoroso según el número de órden de los billetes.

Si un bañista dejara pasar su turno, tendrá que ocupar el cajón siguiente al del último billete expendido.—No se permitirá la entrada en las galerías sino a las personas provistas de billetes.—En el despacho de billetes podrán los señores bañistas depositar las alhajas que lleven.—Los niños menores de 12 años deberan ir acompañados de alguna persona de más edad, sin cuyo requisito no se les permitirá la entrada en los cajones y galerías.

BAZAR INGLÉS,

Almacen de ferretería al por mayor y menor.

SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Camas de hierro y de laton.
Colchones de muelle y de crin vegetal.
Lamparas y candelabros.
Baños, jarros y cubos para tocador.
Batería de cocina.
Cubiertos de metal blanco y cuchillería.
Cepillos, plumeros, esponjas, asas y gutta-perchas.
Cocinas económicas.
Herrajes, herramientas y clavazon.

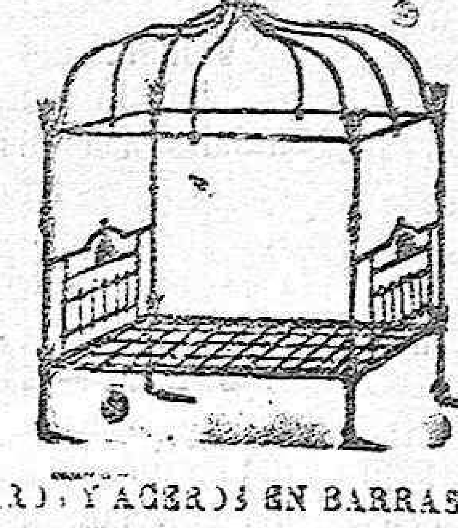

Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.
Bombas y filtros para agua.
Tubería de plomo, hierro, laton, goma y lona.
Cajas de hoja de lata.
Grifos de laton de varias clases.
Chapas de hierro, zinc, plomo, laton, cobre, nikel y goma.
Arcas de hierro.

DEPÓSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.

Tienda Antigua de Los Viejos,

DE

MANUEL RIERA CORRALES,

San Francisco, núm. 21, duplicado.—Cadiz.

Depósito de cristalería de las principales fabricas de España, Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica.

INTERESANTE

á todos los propietarios, maestros de obras y administradores de fincas.

En este establecimiento existe un abundante surtido en cristales planos, lisos, rayados, esmerilados, pintados de muselina, dobles, triples, de luna é infinidad de colores, baldosas de cristal de diferentes gruesos y medidas, propios para paredes y azoteas, a fin de facilitar luz en sitios que para el efecto mejor convenga

GRAN SURTIDO EN FANALES CILINDRICOS

y ovalados, loza de pedernal y bujias é igualmente en cristal hueco para todos los establecimientos de vinos y licores. Especialidad en copas de todos números, vasos, cañas para vinos y licores de las mejores fábricas de Francia y Alemania, Surtido general en lampistería, todo a precio sumamente arreglado.

San Francisco num. 21, duplicado, frente á la Librería del Sr. Vides.

Perfumerias de Rey.

DUQUE DE TETUAN, 20, y ROSARIO, 10.

En estos establecimientos se continúan recibiendo los artículos siguientes:

Verdadera grasa para hacer crecer y detener la caida del cabello.

Col-cream superior de flores de rosa á la glicerina para suavizar el cútis y darle frescura.—Aceite de Quina para hermosear el cabello y darle flexibilidad.

Elixir para la conservacion de la dentadura, de los mejores especialistas de estos artículos.—Peines, cepillos batidores, de todas clases.

Vinagre aromático anti-epidémico, el mas reconocido como el mejor de los vinagres para el tocador.—Glicerina refrescante para dar trasparencia y aterciopelado al cútis,

Licor del Polo de Orive.

Laureado en varias Exposiciones.—Unico dentífrico español premiado en París de 1878.—Infalible preservador de todo padecimiento odontálgico. Empleada una sola vez por gota, evita todas las enfermedades de la dentadura y encías; seguro calmante de los dolores de muelas, procedentes de la carie.—Acompaña la instruccion para su uso.—Precio, 6 reales.

Perfumerías de Rey, Rosario 10, y Ancha 20, hoy Duque de Tetuan.